



INTERCAMBIO

CONSEJO DE REDACCION

- Alfredo Alonso-Allende Yohn
- José Manuel Casas Torres
- Pedro Chico y Rello
- Alfredo Floristán Samanes
- José Ibarгүйen Soler
- Francisco López Bermúdez
- Rodolfo Núñez de las Cuevas
- Isidoro Reverte Salinas
- José Sánchez Sánchez
- José M.ª Sancho Pinilla
- Antonio Serna Serna
- José María Serrano Martínez
- Luis Solé Sabarís
- Manuel de Terán Alvarez
- Juan Torres Fontes
- José M.ª Torroja Menéndez
- Juan Vilá Valentí

DIRECTOR: Pedro Plans

SECRETARIO DE REDACCION:

José Luis González Ortiz

SUMARIO

- Luis Solé Sabarís: *Sobre el concepto de Región Geográfica y su evolución* pág. 3
- Andrés J. Precedo Ledo: *Urbanismo e ideologías* pág. 73
- M. Antonio Zárate Martín, Alfonso Vázquez González, Juan Blanco Andray y María Candelas Conde Martín de Hijas: *La utilización del cine en la enseñanza de la Geografía* pág. 83
- C. L. Everard, B. W. Atkinson, G. R. Butterfield, J. M. Gray y L. W. Wright: *Geografía Física ¿Qué le ha ocurrido al "Fundamento Físico"? La Geografía Física y el medio ambiente natural* pág. 99
- José María Serrano Martínez: *Area de influencia de Murcia-ciudad según la movilidad de los viajeros* pág. 119
- Experiencias y actividades didácticas: *Constitución del Grupo G.E.A.D. Hacia la renovación didáctica de las Ciencias Sociales ante la reforma de la enseñanza*. José Luis González Ortiz, José María Serrano Martínez, Nicolás Martínez Valcárcel pág. 135
- Historia del pensamiento geográfico: Pedro Plans: *Una aproximación al geógrafo Ferdinand von Richthofen (1833-1905) (segunda parte)* pág. 141
- Comentarios y noticias: *Investigaciones edafológicas en el Sureste español. Energía eólica en Albacete. El "fracaso escolar": un informe del Ministerio de Educación y Ciencia* pág. 185
- Materiales didácticos y bibliografía: R. Fonet y CH. Pomerol: *Las Montañas* pág. 189
- G. Díaz - Plaja: *La contracultura y otras alarmas* pág. 190





Urbanismo e ideologías

Andrés J. Precedo Ledo

1. URBANIZACIÓN Y URBANISMO

El proceso de urbanización es, como bien se sabe, uno de los rasgos del todo característicos de la sociedad actual. Su manifestación visible e inmediata es el enorme crecimiento de las ciudades —cada vez más extensas y de mayor complejidad—, motivado por la concentración de la población en las áreas urbanas.

Ese proceso va acompañado, a su vez, de una serie de transformaciones sociales y culturales que distinguen la que se ha llamado «sociedad urbana», y está asimismo íntimamente relacionado con la evolución del sistema económico, ya que la causa principal de la concentración demográfica ha sido la tendencia de las actividades económicas a localizarse en las aglomeraciones mayores. De ahí que los componentes sociales, culturales y económicos, estén íntimamente relacionados; de tal modo que cualquier cambio en uno de ellos incide en todo el sistema.

Se comprende así la creciente atención que la urbanización ha merecido desde los distintos ámbitos del quehacer científico, principalmente por la Geografía, la Sociología y la Economía. La aplicación de dichos conocimientos a la ordenación del espacio en el que tales fenómenos

se materializan, constituye el objeto preciso del urbanismo.

El urbanismo así entendido puede enfocarse desde cuatro puntos de vista interrelacionados:

- a) El significado más común es considerar el urbanismo como una *técnica* que aporta los instrumentos necesarios para la construcción material de la ciudad. En este sentido es una labor específica de arquitectos e ingenieros especializados.
- b) La anterior consideración del urbanismo se apoya, a su vez, en la tarea investigadora, llevada a cabo principalmente por los geógrafos, sociólogos y economistas, que intentan profundizar científicamente en cada uno de los componentes básicos de la ciudad, en búsqueda de la construcción de modelos urbanísticos. En la actualidad, esa dirección del urbanismo está empeñada en elaborar modelos y teorías que abarquen al sistema urbano en su totalidad. Desde este punto de vista el urbanismo viene a ser una *metodología* de análisis científico de la ciudad.
- c) Pero, ni los técnicos ni los investigadores pueden prescindir absolutamente de los principios filosóficos o éticos que subyacen en las diversas concepciones del hombre y de la so-

ciudad urbana. Por esta razón, el urbanismo se entiende también como *un cuerpo doctrinal e ideológico* que sienta los principios generales y los objetivos que presiden la técnica y la actividad investigadora.

d) Estos tres modos de enfocar el urbanismo alcanzan su máxima integración cuando son aplicados al ordenamiento de las ciudades a través de lo que se denomina la planificación urbana. En efecto, esa tarea es el resultado de la suma de las elaboraciones precedentes: *los principios generales informan la metodología y ésta se realiza mediante la técnica*. De ahí que los tres aspectos que hemos considerado por separado, difícilmente se disocian uno del otro en la realidad. Por eso, el técnico no debe prescindir de los principios doctrinales, ni el teórico —pensador o investigador— puede hacer caso omiso de la técnica, sin la cual sus elaboraciones carecerían de sentido realista. Precisamente esta disociación ha conducido en el transcurso de la Historia —y de una manera especial en los últimos años— a la proliferación de utopías urbanas, como más adelante se verá.

En este artículo prestamos atención a las formulaciones ideológicas presentes en el momento actual, para señalar en cada caso las connotaciones filosóficas de dichas doctrinas urbanísticas. Sin embargo, para comprender mejor su alcance habrá que llevar a cabo una rápida visión retrospectiva; esbozar un esquema de la historia de las ideas urbanísticas.

2. LA FORMACIÓN DE LAS IDEAS URBANÍSTICAS

Siempre, para construir sus ciudades, el hombre se ha valido de las técnicas existentes en cada momento, adecuándolas a las necesidades concretas del proceso de urbanización, y en fun-

ción de la concepción del hombre y de la sociedad que a cada etapa caracterizaba. Por lo que al urbanismo se refiere, cabe diferenciar cuatro grandes etapas históricas, de distinta duración temporal; más cortas cuanto más acelerado haya sido el crecimiento urbano.

El preurbanismo

Incluye un largo período de tiempo que va desde el trazado de las primeras ciudades —suelen considerarse como tales las mesopotámicas— hasta la revolución industrial. A lo largo de estos siglos el urbanismo se redujo a actividad secundaria y sin sistematizar. Las ciudades eran a menudo una realización espontánea de sus habitantes que las ordenaban de acuerdo con las necesidades existentes.

No faltan, sin embargo, tratadistas urbanos, como Vitrubio en la época romana y los autores del Renacimiento; principios reguladores de carácter eminentemente práctico como, por ejemplo, los trazados romanos o la legislación española de las Leyes de Indias; y diseños formales que recogían los principios estéticos imperantes.

Las realizaciones urbanas de estos siglos —tanto por lo que se refiere a la ordenación del espacio interior, como a la disposición de los edificios y construcciones más representativos— evidencian, en buena parte, el sistema de valores más generalizados en cada etapa. Baste para ello recordar la ciudad griega, ordenada en torno al templo y el ágora; la ciudad romana, centrada en el foro para exaltar el poder temporal divinizado; la ciudad medieval en occidente, claramente teocéntrica; o algunas ciudades de la época moderna que sitúan en el centro el palacio del soberano. La ciudad sufre un proceso que podríamos llamar la secularización, paralelo

al de la sociedad, que habrá de culminar en las realizaciones teóricas y prácticas de los períodos recientes.

El urbanismo como reforma social

La revolución industrial produjo una súbita alteración del marco urbano precedente. Algunos principios del capitalismo liberal aplicados a la ciudad dieron lugar a un grave deterioro en las condiciones de vida propias de sus habitantes, especialmente de los barrios obreros de la primera época. En este contexto surgen reformadores sociales que, imbuidos de las ideas del socialismo utópico del siglo XIX, proponen nuevos modelos de habitación para los trabajadores.

Dos son las corrientes que imperan: la *culturalista* y la *progresista*. La primera de ellas pone como objetivo fundamental la consecución del equilibrio entre el hombre y la naturaleza, y la preeminencia de los valores culturales y el trabajo artesanal (semejantes a los postulados de los modernos «ecologistas», como luego veremos). Los segundos ven en la técnica el cauce para resolver todos los problemas planteados, dando primacía a los aspectos económicos. Unos y otros incorporan unos planteamientos rígidos, que abarcan no ya sólo el ordenamiento del espacio; también quieren imponer normas de conducta y controlar las actividades personales y familiares de los habitantes.

Un verdadero furor de ordenación empieza a asomar. Los ejemplos más característicos, y también más extremos, son los de Fourier, que propugna una organización colectiva de la población obrera, sustituyendo la familia por el «falansterio»; una ciudad de vida en común. Cabet propone un modelo urbano comunista ba-

sado en una concepción materialista de la persona y de sus necesidades, creando un «código moral» que permita satisfacer las necesidades y las «pasiones» de los habitantes en un marco urbano absolutamente colectivizado. Sus propuestas no pasaron de ser meras utopías. Cuando fueron llevadas a la práctica —rodeadas de entusiasmos iniciales— demostraron su fracaso. Sin embargo, en ellas encontramos buena parte de los principios que en la actualidad preconizan los urbanistas socialistas: planificación rígida, control social, colectivización, ataque a lo privado, a la familia y a la propiedad; todo ello bajo una concepción igualitaria de la sociedad y, en consecuencia, de la ciudad.

El urbanismo racionalista

Los modelos urbanos de la etapa precedente se mostraban como simples ensayos. Mientras, las ciudades seguían afrontando los nuevos problemas con realismo, dando lugar a un modelo urbano que se ha denominado postliberal. Corresponde éste a la ciudad burguesa del XIX, cuyo ejemplo más acabado es el centro de París, y que en España se introdujo tardíamente a través de planes de ensanches. Incorporando principios formales y estéticos de etapas anteriores, pudieron asegurar un crecimiento urbano equilibrado; pero se mostraron insuficientes para resolver la creciente necesidad de alojamientos dignos provocada por la irrupción de los inmigrantes para trabajar en la industria.

Con el cambio de siglo era necesario elaborar un nuevo modelo, más acorde con las necesidades de la ciudad —en constante crecimiento— y con las posibilidades que la técnica ofrecía. El urbanismo racionalista va a ser el nuevo modelo urbano.

El racionalismo arranca de los trabajos de Le Corbusier (1924), inspirados en autores anteriores a la «Carta de Atenas»; la Carta Magna del urbanismo moderno. Para Le Corbusier, «el animal humano, como la abeja, está condicionado para construir células geométricas»: las viviendas, que forman parte de la «unidad de habitación», siendo ésta la unidad básica de su ciudad. Partiendo de una concepción racionalista del hombre, sostiene que las necesidades humanas son iguales para todos los hombres —habla del «hombre-máquina» y de las «máquinas en las que habitar»—, y propugna una ciudad totalmente programada e idéntica para cualquier región del mundo y para cualquier sociedad y cultura. En ella, los módulos de las viviendas son los mínimos para una familia también programada.

La «Carta de Atenas», recogiendo sus principios básicos, establecerá más tarde que la ciudad es la suma de cuatro funciones: residencia ocio, trabajo y circulación, debiendo tener cada una un lugar asignado dentro del espacio urbano. Esta concepción funcionalista preside la tarea de toda planificación urbana; y produce un mismo tipo de ciudad estereotipada —la ciudad máquina para un «hombre-máquina»— con una repetición obsesiva de formas geométricas y monótonas. El simplismo formalista del racionalismo se basa, por tanto, en una concepción utilitarista, que implica en algunos casos una notable programación de la vida urbana, desde el tamaño de la vivienda a la organización de la sociedad en comunidades vecinales.

El urbanismo racionalista recoge el afán clasificador de todas las utopías urbanas y el furor planificador. Todo en la ciudad estará perfectamente programado —al menos en teoría—; nada se deja a la improvisación. El urbanista es una

especie de demiurgo que ordena a los hombres, a las familias y a las actividades, y establece las relaciones que en el orden espacial deben producirse. Estamos ante la tentación totalitaria del planificador que creará los instrumentos técnicos y legales precisos para que tal actuación pueda llevarse a cabo. El urbanista asume las decisiones de los demás y programa la realidad urbana según sus particulares puntos de vista. Es fácil darse cuenta de que tales principios —si se tienen como absolutos— atentan claramente contra la libertad individual; el hombre queda reducido a una máquina que funciona dentro de un gran engranaje, el cual asegura la eficiencia del conjunto. Determinada la persona por las cuatro funciones citadas, el urbanista no tiene más que planificar la ciudad para que sus habitantes puedan satisfacerlas del modo más económico y simple que les sea posible. Así se pretende asegurar, no sólo la eficiencia del conjunto urbano; incluso la felicidad del individuo.

El urbanismo «totalizante»

A partir de los años sesenta se inicia una crítica del urbanismo racionalista, hasta entonces aceptado en todos los países, que condujo a la necesidad de nuevos modelos. Pero algunas de sus soluciones a problemas concretos siguen siendo válidas, aunque no su concepción global o su aplicación rígida y generalizada.

En los últimos años vuelven a aparecer nuevas utopías, enmarcadas por modelos globales de sociedad que intentan construir un mundo nuevo. De ahí que al urbanismo de la etapa actual pueda denominarse «totalizante» o «globalizante».

Por un lado están las teorías sociales que constituyen el germen de los nuevos modelos, y por otro las teorías propiamente urbanísticas.

3. LAS TEORÍAS DE ANÁLISIS SOCIAL

A partir de los años veinte, a la vez que el racionalismo se iba imponiendo en la práctica urbanística y arquitectónica, surge una preocupación científica por el estudio de los fenómenos urbanos. Dicho análisis se lleva a cabo por separado desde diferentes parcelas científicas e investigadoras. La más conocida y de mayor influjo es la tarea desarrollada por la *escuela de Chicago*, que crea una antropología social, centrada en las formas de organización de la sociedad y, a la vez la «ecología humana» que estudia las relaciones temporales y espaciales de los seres humanos con el medio en que viven, aplicando los principios del darwinismo biológico.

a) *La ecología humana*

Para los sociólogos de esta escuela, y al igual que en el mundo animal, las especies luchan para sobrevivir en un medio dado, en la ciudad —tomada como un ecosistema—; la población se adapta al medio mediante una organización social determinada. La urbe, a semejanza de una comunidad vegetal o animal, es una comunidad ecológica, en continuo proceso de cambio hasta que se logra alcanzar un estado de equilibrio. Los grupos sociales y las actividades económicas se distribuyen espacialmente por la ciudad mediante unos mecanismos competitivos, dando lugar así a las formas de organización urbana. Esta teoría descansa en una concepción «biologista» de tipo evolucionista, trasplantando a la ciudad los procesos propios del mundo animal y vegetal. El hombre estaría fuertemente determinado por el medio, y su evolución para adaptarse a él se explicaría por factores económicos y espaciales. En este contexto apenas hay lugar para el ejercicio de la libertad, salvo para aquellos

grupos que detentan el poder económico y social. Este determinismo ecológico de tipo mecanicista condujo a un callejón sin salida, y aunque algunos aspectos parciales siguen siendo útiles, la concepción global no responde a la realidad de la naturaleza humana ni de las relaciones sociales.

Muy ligados a tales planteamientos están los de la corriente «behaviorista» o conductista, desarrollada desde los años treinta, que trata de explicar el comportamiento humano en función del medio urbano en que se inscribe. Aquí el determinismo es todavía mayor. En ambos casos el error fundamental está en una concepción equivocada del hombre, pues se da como un hecho empírico el que forma parte de un sistema social absolutamente determinante.

b) *La teoría social marxista*

A partir de los años sesenta se desarrolla una corriente marxista en la teoría urbana, que utiliza el materialismo histórico como método de análisis. La organización social del espacio vendría determinada por la interacción de los agentes económicos, ideológicos y políticos, ligados al sistema capitalista, que generan una organización «clasista» de la ciudad. Ese espacio conflictivo sería el soporte de la lucha de clases, a través de los procesos dialécticos. Dentro de esta corriente destacan los estudios de Lefebvre y Castells que, al arrancar de una perspectiva marxista reformista, tomada del estructuralismo de Althusser, propugnan una transformación de la sociedad a partir de las estructuras existentes.

Una aplicación de esta teoría es la consideración de la ciudad como una oposición entre el centro y la periferia, empleando un modelo económico funcionalista y dándole un contenido dialéctico. El centro representa el espacio de la

burguesía y de los grupos dominantes, mientras que la periferia es el espacio del proletariado y de los grupos dominados. De tal oposición se deriva la conflictividad urbana, como vía para una distribución homogénea de los grupos sociales de una sociedad sin clases. Naturalmente ello es una simplificación que no corresponde a la realidad urbana, salvo en casos específicos.

Esta concepción dialéctica aplicada al pasado produjo también una crítica marxista de todo el urbanismo anterior: no sólo se fuerza la realidad de las cosas, adaptándola a los principios apriorísticos del análisis marxista, también se excluye cualquier otra explicación.

4. LOS MODELOS URBANOS GLOBALES

Las corrientes sociológicas anteriores son metodologías del análisis urbano, pero no constituyen modelos operativos de planteamiento. En la década de los setenta surgirán nuevas teorías que intentan abarcar la totalidad de los elementos del espacio urbano y proponer un modelo global de la sociedad y de la ciudad. Los más conocidos son el modelo «ecologista» y el modelo autonómico o radical.

a) *El modelo «ecologista»*

A raíz de la crisis ideológica de los años sesenta, y en conexión con los movimientos estudiantiles del 68 y el movimiento *hippy*, se va fraguando este modelo. Parte de una visión determinista y reductora del hombre, que debería subordinarse al ecosistema para lograr el equilibrio; al no adaptarse a esa estructura natural, con su actuación estaría produciendo la degradación del medio. En consecuencia, si el hombre es un elemento más, subordinado al ecosistema, puede ser controlado como los demás

agentes; lo que importa es el mantenimiento del equilibrio ecológico, considerado como el máximo valor (resulta coherente con ello el control de la población para impedir el crecimiento urbano).

Aquí subyace una concepción errónea de las relaciones entre el hombre y la naturaleza: ésta ha sido creada para que el hombre, usando de ella, provea sus necesidades, justamente al revés de lo que los ecologistas propugnan. Naturalmente no hay que confundir el uso de los bienes de la Creación con el abuso o mal uso de ellos, pero aún esto no debe llevar a una consideración maximalista de la naturaleza. Conforme al evolucionismo que preside esta concepción, al ser la naturaleza lo que genera al hombre, es lógico que éste le quede sometido, subordinado. El resultado es que los ecologistas invierten el orden natural en las relaciones hombre-naturaleza, y por tanto rompen el verdadero equilibrio surgido de la Creación.

El modelo «ecologista» supone un rechazo del sistema establecido. De ahí su elevado potencial de contestación, utilizado por el marxismo para lograr sus objetivos. Entre sus postulados básicos resaltan los siguientes: valoración de lo natural, denuncia del productivismo contaminante, crítica al consumismo y a las tecnologías sofisticadas, defensa de la liberación individual, crítica al carácter alienante del trabajo, proponiendo una vuelta a la artesanía, y propuesta de una sociedad autogestionaria organizada en comunidades pequeñas.

Muchos de los postulados del «ecologismo» responden a los excesos generados por un sistema económico productivista que ocasionó, por ejemplo, un deterioro de las condiciones ambientales. Pero la solución dada por él adolece de

utopía y de un cierto romanticismo, teñidos ambos de una concepción «rousseauiana» del hombre.

b) *El modelo autonómico o radical*

Como último eslabón dentro de los planteamientos teóricos del urbanismo —y dejando otras líneas de investigación actualmente en marcha— ha surgido en los últimos años el modelo denominado autonómico, de clara inspiración marxista. Este modelo recoge muchos de los principios de las teorías anteriores y los integra en un esquema unitario.

A partir de la mitad de la década de los setenta, diversos autores marxistas relevaron la obra de Marx para construir un método de análisis marxista del espacio. Marx no había tenido en cuenta esta variable y para él la ciudad, al ser un resultado de la estructura económica, se mejoraría cuando se produjese su transformación. Sin embargo, la realidad —como en tantos otros casos— contradujo las expectativas de Marx, y era preciso construir un nuevo modelo. La concepción radical del espacio, aplicada en diversos ámbitos científicos —Geografía, Economía, Sociología—, tuvo también su aplicación al urbanismo a través de la teoría de los movimientos ciudadanos como instrumentos de revolución; se emplearán como argumentos los procesos de acumulación capitalista, las contradicciones de clase y las desigualdades existentes entre la vivienda de las clases dominantes y las explotadas. Peet, Gallois y otros autores parten del principio de que los problemas de la sociedad «no sólo se resuelven en el despacho y en las computadoras, sino también en el trabajo y en la acción directa con el pueblo».

Surge así una corriente populista-radical que se caracteriza por su contacto con la gente local,

a través de actividades culturales, etc. Para lograr estos objetivos el urbanismo muestra grandes posibilidades, mediante una planificación rígida que favorezca dichos contactos y la formación de comunidades de barrio como unidades cerradas. El barrio —entendido como comunidad social— se convierte en la célula básica; una unidad colectiva de convivencia y también de control social y adoctrinamiento.

Por tanto, este modelo territorial, urbano y regional, es multicéntrico y autónomo, promoviendo la máxima autosuficiencia de cada núcleo o barrio. Asimismo, se manifiesta compatible con el «crecimiento cero» a través del control de la natalidad. Por otro lado, se afirma que su puesta en práctica permitiría la máxima capacidad de autogobierno y autoorganización. La autonomía se convierte así en el principio funcional de la sociedad.

Como puede verse, se trata de una instrumentalización de los planteamientos «ecologistas» y «culturalistas» para sostener la revolución urbana, ordenada a lograr el proyecto de la sociedad comunista en la ciudad. A los componentes doctrinales propios del marxismo añade la utopía ecologista y su determinismo ambientalista.

Sin embargo, las propuestas concretas están en la actualidad incorporadas a los programas urbanos; y de ahí su importancia. Muchos de ellos pueden ser aceptables aisladamente, al menos en parte, pero en conjunto se ordenan a unos fines de tipo ideológico.

Enumeremos algunos de ellos: a) favorecer las pequeñas unidades de producción industrial dando primacía a las tecnologías de más alto valor ecológico que permitan la mezcla de la residencia y el trabajo para lograr comunidades

autosuficientes; b) reducir las necesidades terciarias o de consumo y potenciar los canales directos de comercialización, estableciendo mercados de venta directa en los barrios y programando las dotaciones terciarias mínimas (educación, sanidad, cultura); c) reducción de los viajes urbanos tanto en el número como en la longitud, favoreciendo los circuitos internos al barrio, potenciando el transporte peatonal, la bicicleta y el transporte colectivo, todos ellos de bajo consumo energético y reductores de las desigualdades sociales. Estas propuestas se basan en que los tiempos de traslado al trabajo suponen un incremento real del tiempo de trabajo, es decir, un descuento del salario o, lo que es lo mismo, una apropiación injusta, una plus-valía del capital. De ahí la necesidad de reducirlos al máximo; d) formas de relación y de consumo basadas en sistemas comunales, favoreciendo para ello la creación de lugares de encuentro y de relación colectivos en cada barrio.

Estos y otros aspectos permitirán hacer del barrio una unidad autosuficiente y autogestionada, evitando así las dependencias del centro, símbolo de la dominación, de la especulación y del poder económico. Ciertos principios de rehabilitación de los centros históricos, congelando la propiedad, favoreciendo el mantenimiento en los sectores degradados de la población residente, rechazando los aparcamientos y dificultando la accesibilidad, son también objetivos incorporados que sirven eficazmente a los fines del modelo. Además la conservación de lo ya construido significa impedir la obtención de nuevas plusvalías del suelo. Este punto constituye un buen ejemplo de cómo unos objetivos de interés general pueden ser manipulados y, en consecuencia, parcializados.

Como se puede ver, se propone un modelo colectivista y totalitario. La propiedad privada

del suelo debe quedar eliminada mediante actuaciones directas (expropiación) o indirectas (congelación de la propiedad). Las dotaciones sociales serán de iniciativa pública, siendo para ellas los únicos espacios municipales reservados a estos fines en los planes urbanísticos. Por otro lado, la posibilidad de elegir centros de enseñanza, queda reducida, favoreciendo que cada niño vaya al colegio de su barrio —de iniciativa pública— para evitar los desplazamientos y lograr una mayor cohesión social. Y por el contrario, no se prevé suelo para centros privados. Es también muy significativa la ausencia de suelo destinado a iglesias entre las dotaciones programadas, a pesar de que la parroquia funciona como uno de los más importantes centros de cohesión social y lugar de encuentro y relación, objetivos ambos directamente buscados. Igualmente los espacios deportivos, de esparcimiento y culturales programados, deben también situarse en el barrio para poder alcanzar sus fines. En general se priman los espacios colectivos en detrimento del espacio privado, incluida la vivienda, que recibe menor atención.

Es evidente que a pesar de todas las críticas hechas al urbanismo racionalista, desde las utopías de los reformadores sociales del siglo XIX, no se había planteado un modelo urbanístico tan dirigista y autoritario como éste, en el cual la libertad —en muchas de sus manifestaciones externas— resulta seriamente comprometida. Al final la autonomía queda sólo reservada a la ideología.

5. LA NECESIDAD DE UNA NUEVA FORMULACIÓN

Por lo que concierne al urbanismo actual, no existe, lógicamente, un modelo único, pero sí pueden hacerse algunas consideraciones básicas que desarrolladas permitan una formulación alternativa.

En primer lugar, para la elaboración de un modelo urbano se ha de tomar como punto de partida una correcta concepción del hombre y de la sociedad. El centro de atención tiene que ser la persona, y la unidad básica la familia. Por una parte, el urbanista debe procurar que el hombre pueda usar al máximo de su libertad responsable, facilitando la libertad de elección en las múltiples facetas que la ciudad encierra: elección de centros de enseñanza, de centros de esparcimiento, de lugar de residencia y de trabajo, de tipo de vivienda, etc.

Por otra parte, habrá de considerarse que las relaciones interpersonales o sociales tienen su cauce esencial en la familia: de aquí la importancia de la vivienda familiar como unidad básica de la ciudad. Los demás lugares de relación y de encuentro surgen a partir de las relaciones familiares o de los grupos secundarios, siempre de acuerdo con las preferencias y oportunidades personales; en este terreno, cualquier intromisión atentaría especialmente contra el legítimo ámbito privado (piénsese, por ejemplo, en lo que antes se expuso a propósito del modelo autonómico y de la concepción del barrio como elemento social básico a través de formas colectivizantes).

Respecto a la función del Estado, no se debe confundir la necesidad de *ordenar* el espacio

con el *control* absoluto del mismo, pues entonces se caminaría hacia un dirigismo, como los que se han examinado antes. El papel de los poderes públicos —sea cual fuere su nivel de actuación— consiste ante todo en facilitar la ordenación de las actividades y resolver subsidiariamente los problemas planteados que la iniciativa personal o de grupo exija; de ahí la necesidad de una legislación que garantice el recto uso de los bienes.

No obstante, en lo relativo a las calidades técnicas y de diseño de las viviendas, de los edificios y de los espacios urbanos, parece que el control por parte de la autoridad puede ser más estricto, a fin de lograr un verdadero aumento de la calidad de vida y una distribución más justa del espacio urbano.

Con todo, se puede concluir que el examen imparcial de la realidad, presente y pasada, nos muestra que no es precisamente en las ciudades planificadas rígidamente desde poderes centralizados —las ciudades socialistas— donde se han logrado los mejores resultados; más bien todo lo contrario. El igualitarismo social y la homogeneidad y uniformidad del espacio urbano, en lugar de enriquecer éste como escenario de la vida de muchas personas, lo empobrecen y pueden generar aún mayores injusticias.